

LA COMUNIDAD DE MADRID ADJUDICÓ LA GESTIÓN DE LA FINCA A LA EMPRESA DE UN PRIMO POLÍTICO DE ESPERANZA AGUIRRE

La Dehesa de Sotomayor, en Aranjuez es una de las mejores fincas agrícolas, propiedad de la Comunidad de Madrid. En 2011, siendo Presidenta Esperanza Aguirre, la finca fue privatizada y adjudicada a un grupo empresarial cuyo administrador único es primo de su marido. Desde entonces, las denuncias se acumulan. La plataforma Salvemos Sotomayor ha presentado a los partidos políticos una serie de propuestas electorales, entre las que destaca la rescisión del contrato de adjudicación y la reversión a manos públicas de la finca.

La Dehesa de Sotomayor es una finca de 635 hectáreas (seis veces el parque de El Retiro) que se localiza, al este del casco urbano de Aranjuez, junto al río Tajo. Es uno de los mejores terrenos agrícolas de la región, por la calidad del suelo y es propiedad de la Comunidad de Madrid. Dentro de la finca se encuentra la Casa de la Monta, una edificación construida por Carlos III para albergar la yeguada real, catalogada como edificio de carácter monumental por el plan general de ordenación urbana del municipio.

En 2011 se privatizó la gestión de la finca. Se firmó un contrato privado de explotación por el cual se cedía la finca para el desarrollo de un macrocomplejo hípico-hostelero, a cambio de una cuota anual de 30.000 euros. Es decir, 47,2 euros por hectárea, cuando el canon medio de arrendamiento en la Comunidad de Madrid, en terrenos de regadío en 2011, era de 232 euros. Además esta cuota se empezará a cobrar a partir del cuarto año tras la celebración del contrato. Unas condiciones claramente beneficiosas para el adjudicatario pero desfavorables para la administración.

Al concurso sólo se presentó un licitador, una agrupación de empresas, hoy constituida como Ocio Sotomayor S.L. de la que es administrador único Alonso Carmelo Mencos Valdés, primo del marido de Esperanza Aguirre, Fernando Ramírez de Haro Valdés.

La adjudicación se produjo siendo Esperanza Aguirre Presidenta de la Comunidad de Madrid y dependiendo la finca del Director General del Medio Ambiente, Federico Ramos, actual Secretario de Estado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Ramos defendió activamente el proceso de privatización.

Desde que se privatizó la gestión, se acumulan las denuncias. En febrero de 2014, se roturó un terreno de unos 20.000 metros cuadrados, junto a la Casa de la Monta, eliminando vegetación protegida. Los hechos han sido denunciados por el grupo municipal socialista en los juzgados de Aranjuez que ha abierto diligencias previas de investigación.

En septiembre del mismo año, Mencos Valdés celebró el banquete de la boda de su hija en la Casa de la Monta, sin autorización alguna. Decenas de vehículos particulares y tres autobuses se congregaron en la finca. Los hechos también fueron denunciados por el grupo socialista ante el Ayuntamiento y el juzgado.

También en septiembre, Mencos Valdés constituyó una nueva empresa denominada Innovación y Desarrollo en el medio natural de Sotomayor A.I.E, utilizando la Casa de la Monta como sede de la misma, también sin autorización.

La Plataforma Salvemos la Dehesa de Sotomayor, considera que la privatización de la gestión de la finca se ha realizado en perjuicio del interés general. Además la agrupación empresarial Ocio Sotomayor S.L, está actuando al margen de las cláusulas del contrato, sin autorización y dañando gravemente los valores de la finca.

Por todo ello, ha pedido a los partidos políticos que concurren a las elecciones municipales en Aranjuez y en la Comunidad de Madrid, que una de las primeras medidas que tomen los nuevos gobiernos sea la revisión del expediente del contrato y, en su caso, la rescisión y la reversión a manos públicas de la finca.